

CONVOCATORIA ACTO PÚBLICO PRESENCIAL

ALTE BROWN Listados A B y C y DISTRITOS VECINOS Listados A B y C

La SAD de Alte. Brown informa la realización del **ACTO PÚBLICO PRESENCIAL** para la cobertura de:
CARGO JERÁRQUICO DEL NIVEL SUPERIOR, REGENTE SUPLENTE DEL ISFD N°41

FECHA: 4/5/2023

HORA: 9,00 HS

LUGAR: SEDE SAD, sita en calle Plaza Brown, 18 Adrogué.

PREVIO AL ACTO PÚBLICO PRESENCIAL

Los aspirantes interesados en participar del Acto Público Presencial deberán **COMPLETAR EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN** adjuntando **TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL MISMO**. En la nota firmada y escaneada declararán su interés en participar en el acto público indicando fecha y cargo para el que se postula, debe aclarar:

- **Lugar y fecha**
- **Apellido y Nombre.**
- **D.N.I.**
- **Número de teléfono celular.**
- **Dirección de correo electrónico @abc.gob.ar y alternativo**
- **Aclarando los cargos jerárquicos en los cuales se desempeña en la actualidad y base relevada en caso de ser transitorio**
- **Se deberá adjuntar como archivo la DDJJ ACTUALIZADA de horarios y DNI escaneados.**
- **Se deberá consignar: por ejemplo, Acto Público (el Nivel / Modalidad que corresponda; Ej: Ps/Pc) Directivos (el cargo que corresponda).**
- **TODOS los ARCHIVOS que se adjunten deben ser PDF**

En el caso de que el postulado/a no pueda participar del Acto Público Presencial, deberán enviar un mail informándoles a SAD (sad004@abc.gob.ar). 24 hs antes del acto público.

Tiene tiempo de postularse hasta el día 3/5/2023 a las 12 hs.

A TRAVÉS DEL FORMULARIO Indefectiblemente

DURANTE EL ACTO PÚBLICO PRESENCIAL

Culminado el Acto, se confeccionarán todos los estados administrativos correspondientes al mismo y a las tomas de posesión de cargos, según RESFC-2018-331-GDEBA-DGCYE debiendo arbitrar los medios para su firma por parte de los designados.

POSTERIOR AL ACTO PÚBLICO PRESENCIAL A cada uno de los aspirantes propuestos se les enviará, por parte de los inspectores actuantes, en forma electrónica el Acta de Ofrecimiento para verificar datos personales, base ofrecida para el relevo y su firma, debiendo efectuar su devolución dentro de las 24 horas de recibida. En caso que la misma no sea recibida, se considerará que el ofrecimiento ha sido rechazado.

Luego de recibir el insumo indicado en el ítem anterior la Jefatura Distrital enviará las propuestas de Asignación de Funciones Jerárquicas Transitorias a la SAD para la emisión del correspondiente acto administrativo. Art. 75.3.B. y Art. 75.13.3.8. de la Ley 10579.

CARGO A CUBRIR: **NIVEL/MODALIDAD: SUPERIOR**

CARGO: **REGENTE**

| ESCUELA | CARGO | SIT. REVISTA | DÍAS Y HORARIOS |
|------------------|----------------|---------------------|------------------------|
| ISFD N°41 | REGENTE | SUPLENTE | ----- |